



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
24 de mayo de 2005
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2005

Nueva York, 13 a 24 de junio de 2005

Tema 9 del programa provisional

UNIFEM

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Aplicación del marco de financiación multianual, 2004*

Resumen

En el presente documento se informa sobre la aplicación del marco de financiación multianual del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), correspondiente al período 2004-2007, que la Junta Ejecutiva aprobó en la decisión 2004/10 con arreglo a la decisión 2004/20. En el informe se pasa revista a los progresos conseguidos en la primera etapa de la aplicación del marco respecto de los objetivos y los logros establecidos en el marco estratégico de resultados y la matriz de eficacia institucional, y de conformidad con el marco integrado de recursos previsto.

Elementos de una decisión

Al tomar conocimiento del presente informe, la Junta Ejecutiva tal vez desee reconocer la labor del UNIFEM centrada en apoyar a los países en que se ejecutan programas para que alcancen los objetivos de desarrollo del Milenio, incluso mediante la armonización de esa labor con otros compromisos contraídos en materia de igualdad entre los géneros, como la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y los planes de acción regionales y nacionales para lograr la igualdad entre los géneros. La Junta Ejecutiva tal vez desee alentar al UNIFEM a que continúe aportando una perspectiva de igualdad entre los géneros a los mecanismos de coordinación, como los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza, mediante el establecimiento de asociaciones más

* La demora en la presentación de este documento se ha debido a la reunión de los datos necesarios para proporcionar a la Junta Ejecutiva la información más actualizada posible.



estrechas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países, de conformidad con las recomendaciones que figuran en la revisión general trienal de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas.

La Junta Ejecutiva tal vez desee también alentar al UNIFEM a que continúe realizando un seguimiento de los progresos conseguidos en el marco de financiación multianual respecto de los objetivos, los logros y los indicadores establecidos en su marco de resultados y alentar a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que ayuden al UNIFEM a conseguir el nivel previsto de recursos ordinarios, incluso mediante promesas de financiación multianual.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Introducción.	4
I. Progresos logrados en el marco de financiación multianual correspondiente a 2004-2007	5
II. Eficacia del desarrollo	7
A. Objetivo 1: Reducir la feminización de la pobreza	7
B. Objetivo 2: Poner fin a la violencia contra la mujer	11
C. Objetivo 3: Detener e invertir la propagación del VIH/SIDA	13
D. Objetivo 4: Lograr la igualdad entre los géneros en la gobernanza democrática y en los países que salen de situaciones de conflicto	15
III. Eficacia institucional.	17
A. Objetivo 1: Reconocimiento de la coherencia, la pertinencia y la sostenibilidad de los productos y servicios del UNIFEM	18
B. Objetivo 2: Armonización de la capacidad de los programas del UNIFEM con la demanda y las oportunidades a fin de apoyar la innovación, el aprendizaje y los resultados en todos los niveles.	19
C. Objetivo 3: Asociaciones estratégicas para generar nuevos grupos interesados y ampliar los existentes, así como oportunidades de aprendizaje en materia de igualdad entre los géneros	22
D. Objetivo 4: Armonización de las prácticas y políticas en materia de gestión y recursos humanos para que reflejen el empeño del UNIFEM en trabajar en pro de la excelencia, la potenciación y los derechos	23
E. Objetivo 5: Generación de una base de recursos más amplia y diversificada que contribuya a la capacidad del UNIFEM para aprovechar las oportunidades y hacer frente a los compromisos	24
IV. Retos y prioridades a futuro	24

Introducción

1. En marzo de 2005, el examen de la Plataforma de Acción de Beijing al cabo de 10 años culminó en el 49º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Aunque durante el proceso se subrayaron aspectos particulares de los progresos y las deficiencias de cada región, los resultados generales fundamentan y refuerzan el centro de todas las iniciativas del UNIFEM. Crear la capacidad nacional de ejecución y rendición de cuentas sigue siendo fundamental para avanzar en la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer en el contexto de la Plataforma de Acción, la Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la resolución 1325 del Consejo de Seguridad y más de 120 planes de acción nacionales para el adelanto de la mujer.

2. Las actividades del UNIFEM durante el primer año de aplicación de su marco de financiación multianual se llevaron a cabo en el contexto de los procesos de armonización relativos a la reforma de las Naciones Unidas. En el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, así como en el informe sobre el Proyecto del Milenio y el informe del Secretario General sobre el examen de la Declaración del Milenio al cabo de cinco años, se esbozan las prioridades de las Naciones Unidas en cuanto a los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo, lo que influye mucho en la labor del UNIFEM. Cabe señalar que en el informe del Equipo de tareas 3 del Proyecto del Milenio (del que el UNIFEM formó parte) se consideraba el aumento de la inversión en el fondo fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer, gestionado por el UNIFEM, como un “triumfo rápido” hacia la consecución del objetivo de la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer. En la resolución de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política (A/RES/59/250) se proporciona orientación en el mismo sentido, al subrayar que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería aprovechar la experiencia técnica del UNIFEM sobre las cuestiones de género.

3. El último año fue un año de cambios y oportunidades para el UNIFEM. La evaluación iniciada por el Comité Consultivo (A/60/62-E/2005/10) ayudó al Fondo a plantear las dificultades que limitan su capacidad de apoyar plenamente la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de la mujer en las Naciones Unidas. En un año de desafíos, la base total de recursos del UNIFEM aumentó más del 40%.

Organización del informe

4. En el presente informe se pasa revista a los progresos alcanzados en el logro de los resultados subrayados en el marco de financiación multianual del UNIFEM. El informe se divide en tres capítulos, de conformidad con los marcos de resultados aprobados por la Junta Ejecutiva en enero de 2004 (DP/2004/5).

5. El capítulo 1, que trata de la *eficacia del desarrollo*, está organizado en función de los cuatro objetivos del marco de resultados estratégicos del UNIFEM. Dentro de cada objetivo, se hace un seguimiento de los progresos respecto del marco de resultados y se informa sobre los resultados relativos a los cambios en los niveles macroeconómico, mesoeconómico y microeconómico. En el capítulo se proporciona información sobre las capacidades que el UNIFEM crea en todo el mundo para promover la utilización de mecanismos de rendición de cuentas (una elaboración de presupuestos en los que se tengan en cuenta las cuestiones de género, los

compromisos contraídos en materia de derechos humanos, los datos y las estadísticas, y los medios de información y las comunicaciones).

6. En el capítulo 2 se realiza un seguimiento de los *progresos conseguidos respecto de los objetivos señalados en la matriz de eficacia institucional del UNIFEM*. Se resumen las medidas que el Fondo ha adoptado para mejorar su desempeño, sus asociaciones y sus recursos y se incluye información actualizada sobre los avances logrados en la consecución de las metas establecidas en el *marco integrado de recursos*, así como un examen de los progresos conseguidos en el desarrollo del sistema Atlas.

7. En el capítulo 3 se resumen *los problemas y las prioridades más importantes* para el siguiente período que se examinará, basándose en la experiencia adquirida en 2004.

8. Aunque el UNIFEM contribuye al logro de los resultados reseñados, no pretende poder conseguir por sí solo avances significativos en una región o país determinados. El UNIFEM desempeña una función de facilitador, promotor y asesor técnico de los asociados en el gobierno o la sociedad civil para conseguir los resultados de los que se informa en el presente documento, a menudo junto con asociados de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y otros agentes.

I. Progresos logrados en el marco de financiación multianual correspondiente a 2004-2007

9. En el cuadro que sigue se presenta un desglose por regiones del modo en que el UNIFEM contribuye a avanzar hacia la consecución de los resultados del marco de financiación multianual adecuando su labor a los indicadores.

10. En las casillas que contienen dos números, el primero representa el número de veces que el UNIFEM ha contribuido a lograr avances concretos en la consecución de los resultados relativos al indicador y el segundo, el número de veces que el UNIFEM ha contribuido a realizar actividades en relación con ese indicador, incluso cuando todavía no se han visto resultados concretos. Por lo tanto, “5/9” significa que, de las nueve iniciativas que se han centrado en lograr un cambio jurídico o de política, cinco arrojaron resultados tangibles en 2004.

11. En el cuadro se indica si los indicadores necesitan ajustarse o si se debe reforzar una medida con respecto al indicador 1.6, por ejemplo. El UNIFEM no señaló ninguna labor relativa a los enfoques sectoriales. Este es un ámbito que reforzará junto con los equipos de las Naciones Unidas en los países. Asimismo, observó que el resultado 4 y sus indicadores resultan confusos a la hora de informar sobre ellos y los revisará.

<i>Resultado 1</i> <i>Se formulan y aplican leyes y políticas a nivel nacional y regional para promover y proteger los derechos humanos de las mujeres</i>	<i>África</i>	<i>Asia y el Pacífico/ Estados árabes</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Europa oriental/ Comunidad de Estados Independientes</i>	<i>Total conseguidos/ en curso</i>
1.1 Remoción de las disposiciones discriminatorias basadas en el género	0	3/4	1/1	2/2	6/7
1.2 Formulación o aplicación de leyes y políticas destinadas a promover los derechos humanos de las mujeres	5/9	5/13	1/5	4/4	15/31
1.3 Adopción de compromisos jurídicos y en materia de políticas para proteger la igualdad entre los géneros	0	1/1	2/2	0	3/3
1.4 Incorporación de la igualdad entre los géneros en las constituciones	1/5	1/1	0/1	0	2/7
1.5 Movilización y asignación de recursos para apoyar la aplicación de planes y políticas en materia de igualdad entre los géneros	2/3	2/5	3/4	1/1	8/13
1.6 Reflejo de los compromisos contraídos sobre la igualdad entre los géneros en las estrategias de reducción de la pobreza y los enfoques sectoriales	3/5	1/1	0/1	1/2	5/9
<i>Resultado 2</i> <i>Las instituciones convencionales demuestran su compromiso de asumir el liderazgo, la capacidad técnica y la disposición para rendir cuentas en apoyo de la potenciación del papel de la mujer</i>	<i>África</i>	<i>Asia y el Pacífico/ Estados árabes</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Europa oriental/ Comunidad de Estados Independientes</i>	<i>Total conseguidos/ en curso</i>
2.1 Disponibilidad y utilización de datos desglosados por sexo para la formulación y el seguimiento de políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género	4/5	5/5	5/11	2/2	16/23
2.2 Compatibilidad con la igualdad entre los géneros de las políticas, los programas y la asignación de recursos de las organizaciones locales, nacionales y regionales	10/13	6/7	4/6	1/1	21/27
2.3 Reflejo de los compromisos sobre la igualdad entre los géneros en los procesos relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio, las evaluaciones comunes para los países y los marcos de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como las operaciones de mantenimiento de la paz	4/11	3/8	6/7	3/3	16/29
2.4 Apoyo por parte de los equipos de las Naciones Unidas en los países y los bancos multilaterales de desarrollo a iniciativas en pro de la igualdad entre los géneros	10/11	5/5	7/8	2/2	24/26

<i>Resultado 3</i> <i>Los defensores de la igualdad entre los géneros cuentan con los conocimientos necesarios y están en condiciones de transformar las políticas, los programas y la asignación de recursos, así como de encabezar iniciativas al respecto</i>	<i>África</i>	<i>Asia y el Pacífico/ Estados árabes</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Europa oriental/ Comunidad de Estados Independientes</i>	<i>Total conseguidos/ en curso</i>
3.1 Influencia de las organizaciones de mujeres en las políticas convencionales	10/14	4/9	8/12	6/6	28/41
3.2 Aumento de la capacidad de los gobiernos nacionales y regionales y de las organizaciones no gubernamentales que promueven los derechos de las mujeres	5/6	5/9	7/11	3/3	20/29
3.3 Eficacia de la influencia ejercida por los grupos temáticos interinstitucionales sobre el género en los equipos de las Naciones Unidas en los países	7/11	2/2	5/7	2/3	16/23
<i>Resultado 4</i> <i>Se produce un cambio en las actitudes y prácticas perjudiciales y discriminatorias para promover y proteger los derechos de las mujeres y las niñas</i>	<i>África</i>	<i>Asia y el Pacífico/ Estados árabes</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Europa oriental/ Comunidad de Estados Independientes</i>	<i>Total conseguidos/ en curso</i>
4.1 Divulgación de la igualdad entre los géneros en los medios de comunicación	3/6	2/2	2/2	3/3	10/13
4.2 Eficacia de las campañas para prevenir, vigilar y reducir la violencia basada en el género	1/3	0	1/1	1/1	3/5
4.3 Eficacia de las instituciones nacionales para prevenir, vigilar y reducir la violencia basada en el género	0	0	3/3	0	3/3
4.4 Disparidad salarial entre los géneros	0	0/1	0/1	0	0/2

II. Eficacia del desarrollo

A. Objetivo 1: Reducir la feminización de la pobreza

12. El UNIFEM trata el tema de la feminización de la pobreza en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio y en función de las realidades y posibilidades regionales. Entre sus programas más amplios en este ámbito, se cuentan la prestación de apoyo en 34 países para preparar presupuestos con perspectiva de género, la incorporación de las cuestiones de género a la reforma agraria en Asia central y los programas para trabajadoras migrantes en Asia y los Estados árabes.

Nivel macroeconómico. Fortalecimiento de las políticas y las leyes para promover las posibilidades económicas de las mujeres

13. El UNIFEM apoyó la incorporación de las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros en las estrategias de lucha contra la pobreza en África y el Caribe. Las iniciativas sobre la preparación de presupuestos con perspectiva de género llevadas a cabo en Mozambique, Nigeria, la República Unida de Tanzania y el Senegal han aportado información sobre la contribución y las necesidades económicas de la mujer, que puede influir en las estrategias de lucha contra la pobreza. La iniciativa llevada a cabo en el Senegal dio lugar al establecimiento de una asociación entre la

Dependencia de Vigilancia del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, en el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Ministerio para la Mujer, con el fin de crear un marco integral para supervisar el proceso de aplicación de la estrategia de lucha contra la pobreza desde una perspectiva de género. En Mozambique el apoyo del UNIFEM y el PNUD a la capacitación de formadores en la preparación de presupuestos con perspectiva de género dio lugar a la creación de un grupo de interés especial sobre las cuestiones de género, integrado por el Gobierno, la sociedad civil y los donantes. El grupo apoya la incorporación de una perspectiva de género en la estrategia de lucha contra la pobreza y en el presupuesto nacional. El UNIFEM apoyó una evaluación desde el punto de vista del género de la estrategia nacional de potenciación y desarrollo económicos de Nigeria (su documento de estrategia de lucha contra la pobreza) para detectar lagunas con respecto al género. El Ministerio de Asuntos de la Mujer utilizó las conclusiones para realizar campañas de promoción y entablar un diálogo con el Gobierno, lo que dio lugar al refuerzo de los compromisos contraídos para lograr la igualdad entre los géneros. En el Caribe oriental, el UNIFEM colabora con el PNUD en un examen de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, que se presentará a los gobiernos en 2005.

14. En Kirguistán y Tayikistán, el UNIFEM apoyó la consecución de resultados positivos en lo que respecta a la propiedad de activos por parte de la mujer. En Kirguistán, el proyecto estableció una asociación con el Centro para la reforma agraria, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ordenación de los Recursos Hídricos. El intercambio de información entre los dirigentes locales y el personal que trabaja en los proyectos permitió que se respondiera mejor a las necesidades y preocupaciones de las mujeres en la labor de los gobiernos locales y favoreció la reunión de casos prácticos para apoyar la introducción de enmiendas a la Ley de tierras que se presentaron al Parlamento en 2004. Los asesores jurídicos de los proyectos, en colaboración con las autoridades locales, realizaron actividades de capacitación para 47 centros de asistencia jurídica y el 30% de los jefes de las instituciones locales continúa colaborando con los asesores jurídicos de los proyectos. En Tayikistán, el Parlamento aceptó 4 de las 11 enmiendas propuestas para fortalecer la igualdad entre los géneros en el Código de tierras, que el Presidente de la República firmó en 2004, con lo que se convirtieron en ley. Un consejo de coordinación, presidido por el Viceprimer Ministro, apoya el proceso en curso de incorporación de las cuestiones de género en las políticas y la legislación relativas a la reforma agraria.

15. La labor de presupuestación con perspectiva de género guarda relación con todos los objetivos y esferas de resultados del UNIFEM. Su programa de presupuestación con perspectiva de género, iniciado en 2001, ha recibido apoyo de los Gobiernos de Bélgica, Italia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea y ha demostrado que se ha avanzado hacia la consecución de tres resultados a largo plazo: a) el aumento de la responsabilidad y la transparencia de la presupuestación y una mayor participación en el proceso; b) el cambio en las decisiones presupuestarias sobre asignaciones y recaudación de ingresos para que denoten sensibilidad y responsabilidad con respecto a los objetivos de igualdad entre los géneros que figuran en la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y los objetivos de desarrollo del Milenio; y c) la ampliación de la competencia técnica en los planos local, nacional y regional. En 2004 el UNIFEM prestó apoyo técnico o financiero en 34 países para aplicar mecanismos de presupuestación que tuvieran en cuenta las cuestiones de género en los planos local y nacional.

16. Las iniciativas de promoción de la presupuestación con perspectiva de género contribuyen al establecimiento de acuerdos locales y nacionales para que se tengan más en cuenta las cuestiones de género en los procesos de elaboración de presupuestos. En la India el Ministro de Finanzas encomendó a 18 departamentos seleccionados que presentaran los presupuestos por funciones y las solicitudes de subvención para 2005-2006 con datos desglosados que indicaran las asignaciones y los gastos asignados correspondientes a las mujeres. En el Senegal los miembros del Parlamento pidieron mecanismos presupuestarios con respecto al género para analizar la vulnerabilidad de las mujeres al virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), y el comité directivo del proyecto sobre presupuestación con perspectiva de género está llevando a cabo un proceso en ese ámbito como preparación de su tercer plan nacional para la mujer. En el Ecuador las iniciativas locales de presupuestación con perspectiva de género dieron lugar a la publicación de un decreto municipal que asignaba prioridad a la contratación de mujeres para proyectos de infraestructura financiados por la municipalidad de Cuenca, y a la creación de un fondo para iniciativas locales de microempresas de mujeres y la formación de un consejo sobre la igualdad en Esmeraldas.

17. Dichos resultados se consiguieron gracias a los expertos locales y los asociados en esos y otros países. El apoyo a las redes de presupuestación con perspectiva de género en América Latina, África oriental y Asia meridional contribuye a la sostenibilidad de la base de competencia técnica regional. El programa genera nuevas asociaciones, como en Marruecos, donde, por primera vez, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se ha unido al UNIFEM en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de llevar a cabo un programa local de presupuestación con perspectiva de género, lo que ha atraído recursos adicionales y permitido la posibilidad de establecer sinergias y ampliar el proyecto; o en Colombia, donde el UNICEF, el PNUD y el Organismo Alemán de Cooperación Técnica apoyaron la iniciativa nacional de presupuestación con perspectiva de género.

Nivel mesoeconómico. Liderazgo, compromiso, capacidad y disposición para rendir cuentas de las instituciones convencionales a fin de hacer frente a la feminización de la pobreza

18. Dos de los principales grupos de interesados en los que se centra el UNIFEM en esta esfera son: los usuarios de estadísticas y los encargados de su elaboración, y las organizaciones gubernamentales locales y nacionales que influyen en las opciones y decisiones de las mujeres migrantes.

19. Para la formulación de políticas públicas y el seguimiento de los progresos logrados respecto de la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y los objetivos de desarrollo del Milenio, es necesario contar con datos fiables y periódicos. El UNIFEM apoya la labor de los institutos de estadística y los ministerios correspondientes para crear capacidades técnicas sostenibles y contraer un compromiso de elaborar bases de datos precisas que mejoren la situación de los derechos de la mujer y la potenciación de su papel en 18 países y, mediante actividades regionales, en África, América Latina, Asia central y meridional, los Estados árabes y Europa oriental.

20. El UNIFEM ha ayudado a los gobiernos a introducir reformas relativas a las mujeres migrantes en los países de destino y los países de origen, como Jordania (destino), Indonesia, Nepal, Filipinas y Sri Lanka. En 2004 el UNIFEM apoyó los estudios para la elaboración de mapas que dieron lugar a la formulación de un proyecto de ordenanza en Bohol (Filipinas), para proteger a las mujeres en todas las etapas de la migración y crear un proyecto piloto de movilización de ahorros y de realización de inversiones productivas mediante la utilización de las remesas en los programas y las políticas para su reinserción; asimismo, prestó apoyo en Blitar (Indonesia), donde dirigió con el Gobierno local la reforma de la ley sobre la migración en el plano local.

Nivel mesoeconómico. Los defensores de la igualdad entre los géneros tienen la capacidad de transformar las políticas y los programas para poner fin a la feminización de la pobreza y de encabezar iniciativas al respecto

21. El UNIFEM apoya a los defensores y las redes de los derechos de la mujer en los gobiernos y la sociedad civil para aumentar los conocimientos y crear estrategias que incorporen las cuestiones de género en las estrategias macroeconómicas y de reducción de la pobreza, y a la creación de la capacidad de promover oportunidades económicas para las mujeres pobres. Se están llevando a cabo iniciativas regionales en México y América Central, el África francófona y África meridional, Europa central y oriental y Asia meridional y sudoriental. La red de mujeres economistas de África meridional, creada en septiembre de 2004 con el apoyo del UNIFEM, tiene las mismas estructuras operacionales que la Red de economistas africanas, que comenzó a funcionar en Dakar en 2003, también con el apoyo del UNIFEM, y a la que la primera se afiliará en 2005. El UNIFEM prestó asistencia a personas que trabajan en el hogar en la India, donde en 2004 su asociado Homenet garantizó un plan de seguridad social que se aplicará de manera experimental en 50 distritos, con mujeres de más de 60 años que trabajen en el sector no estructurado de la economía y cuyos ingresos mensuales sean inferiores a 6.500 rupias. Homenet Indonesia influyó en la Oficina central de estadística para institucionalizar la reunión de datos sobre mujeres empleadas en el sector no estructurado.

Nivel microeconómico. Cambio en las actitudes y prácticas perjudiciales y discriminatorias que perpetúan la feminización de la pobreza

22. El UNIFEM pone a prueba iniciativas para cambiar las ideas estereotipadas sobre las opciones y las oportunidades de la mujer en el mercado de trabajo. En 2004 centró su interés en nuevas asociaciones para aumentar la capacidad de las mujeres de beneficiarse de las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que situaría a las productoras rurales en niveles más altos de la “cadena de valor”. Ello mejoró las posibilidades económicas en el Afganistán, los Estados árabes, la India, Malawi, Rwanda, Zambia y Zimbabwe.

23. Desde 2001 funciona una asociación entre el UNIFEM, el Gobierno de Jordania, Cisco Systems y el PNUD para que las mujeres y los hombres se beneficien por igual de las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que ha dado lugar a la capacitación de 1.000 estudiantes de 12 academias de Cisco, de los que el 60% han sido mujeres. Aproximadamente el 70% de los estudiantes han encontrado trabajo en el sector de la tecnología de la información a través de ferias de empleo. A raíz de esa experiencia, se ha establecido una asociación en un “pueblo electrónico” patrocinado por el Gobierno, con la asistencia técnica del UNIFEM,

para elaborar un sistema modelo en el que participan asociados del sector público y el privado, a fin de que las mujeres se beneficien del apoyo del Gobierno a las iniciativas de tecnologías de la información y las comunicaciones en los pueblos rurales de Lib y Mleih.

B. Objetivo 2: Poner fin a la violencia contra la mujer

24. Desde principios de los años noventa, cuando el UNIFEM abogaba por que las Naciones Unidas prestaran mayor atención a hacer frente a la violencia contra la mujer, muchas organizaciones de las Naciones Unidas han adoptado la causa. Es un objetivo central del UNFPA y está integrado en la labor del UNICEF; constituye una esfera de investigación importante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y figura en el programa de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El UNIFEM promovió la realización de una evaluación conjunta de las necesidades de las Naciones Unidas sobre la violencia por razón del género en la República Democrática del Congo, que dio lugar a un programa dirigido por el UNFPA en el que participaron distintos organismos, como el UNICEF, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el UNIFEM. El planteamiento interinstitucional para gestionar el fondo fiduciario del UNIFEM encaminado a poner fin a la violencia contra la mujer, establecido en 1996 (A/RES/50/166), ha mejorado la coordinación en ese ámbito.

25. Se alega la escasez de información sobre la violencia contra la mujer en todos los niveles para justificar el hecho de que su eliminación no constituye una meta de los objetivos de desarrollo del Milenio, pero están apareciendo nuevos datos. El apoyo que presta el UNIFEM a la reunión y difusión de estadísticas, su fondo fiduciario mundial para poner fin a la violencia contra la mujer y la emulación regional de éste en Asia central, y un programa regional en Asia meridional que se ocupa de la trata de mujeres y niñas, constituyen sus principales programas para poner fin a la violencia contra la mujer.

Nivel macroeconómico. Fortalecimiento de las políticas y las leyes para proteger el derecho de la mujer a llevar una vida libre de violencia

26. El UNIFEM ha apoyado las actividades para introducir, mantener o reforzar la legislación sobre la violencia doméstica en 14 países, reforzar las leyes contra la trata en Asia meridional, fortalecer la respuesta normativa al feminicidio en América Central y la región andina y tipificar como delito la violencia por razón del género en Sierra Leona y la violencia sexual en el Perú. El UNIFEM trabajó dentro del sistema de las Naciones Unidas para promover una política que se aplique de manera coherente y haga frente a la violencia contra la mujer en las evaluaciones de las necesidades que se plantean en situaciones posteriores a conflictos y en las situaciones de respuesta a las crisis.

27. Los resultados de esa labor comprenden la formulación, la introducción o aprobación de leyes por las que se castiga la violencia doméstica en Kazajstán, Macedonia, Nepal, la República Democrática Popular Lao, Tayikistán y Zimbabwe. En los lugares en los que las actividades de reforma de las leyes y las políticas se encuentran en una etapa preliminar, el apoyo del UNIFEM se centra en los exámenes, las evaluaciones y la creación de consenso. En Barbados la asistencia prestada por el

UNIFEM a la coalición contra el acoso sexual informará el proceso de reforma legislativa. En Sierra Leona el UNIFEM apoyó a la Comisión de Reforma Legislativa en la realización de un examen integral del modo en que se tipifica como delito en el marco jurídico la violencia por razón del género.

28. Como parte de su programa regional de lucha contra la trata en Asia meridional, el UNIFEM apoyó un examen para detectar las esferas que deben reforzarse en los sistemas de justicia penal de Bangladesh, la India, Nepal y el Pakistán. Como resultado de dichos exámenes, se han propuesto enmiendas a la legislación vigente en Nepal y se ha presentado un nuevo proyecto de ley al Parlamento.

Nivel mesoeconómico. Liderazgo, compromiso, capacidad y disposición para rendir cuentas de las instituciones convencionales a fin de hacer frente a la violencia contra la mujer

29. El UNIFEM contribuye a fomentar la capacidad de los responsables, centrándose en el poder judicial, las fuerzas del orden, los miembros del Parlamento, los ministros de salud y de relaciones exteriores, los departamentos de estadística y los asociados de las Naciones Unidas. El UNIFEM apoya las actividades encaminadas a mejorar la producción y utilización de datos en Egipto, la India, Jordania, México, la República Árabe Siria, Santa Lucía, Tailandia y Zimbabwe.

30. La colaboración del UNIFEM con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), el Ministerio de Salud y el Instituto de la Mujer de México ha aportado datos que justifican el hecho de que se fortalezcan los protocolos y los servicios sanitarios para hacer frente a la violencia doméstica, especialmente en los Estados donde existe mayor vulnerabilidad. El UNIFEM y el INEGI han compartido novedades en materia de políticas y de práctica con El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Nivel mesoeconómico. Los defensores de la igualdad entre los géneros tienen los conocimientos y la capacidad de dirigir políticas y programas para poner fin a la violencia contra la mujer

31. El fondo fiduciario del UNIFEM para poner fin a la violencia contra la mujer es su principal punto de acceso para fortalecer la capacidad de las organizaciones de mujeres e influir en ellas a fin de liderar respuestas innovadoras a la violencia por razón del género en el plano nacional. El fondo fiduciario ha recibido subvenciones por valor de 8,3 millones de dólares en 96 países. En 2004, las subvenciones destinadas a 17 organizaciones que se ocupan de la violencia en situaciones de conflicto y posteriores a éste ascendieron a 900.000 dólares.

32. Los destinatarios de las subvenciones obtuvieron resultados y reconocimiento. En Asia central, la emulación regional del fondo fiduciario apoyada por el Gobierno de Alemania fomentó la capacidad y estableció asociaciones: en Uzbekistán, la organización no gubernamental (ONG) Ikbol comenzó a aplicar una estrategia de concienciación sobre la violencia por razón del género entre los soldados, que dio lugar a la inclusión de su módulo de formación en el plan de fomento de la capacidad del Ministerio de Defensa para 2004. El UNIFEM reconoce la continua necesidad del tipo de apoyo prestado por el fondo fiduciario y la falta de fondos suficientes para satisfacer la demanda de apoyo; por lo tanto, en consulta con el comité interinstitucional de evaluación de programas, ideó una estrategia actualizada para dicho fondo que se aplicará en 2005.

Nivel microeconómico. Cambio en las actitudes y prácticas perjudiciales y discriminatorias que perpetúan la violencia contra la mujer

33. Hay dos esferas de interés principales en relación con este logro: el apoyo a campañas, incluida la titulada “Los 16 días de Activismo contra la Violencia de Género”, seguida por miles de organizaciones en todo el mundo; las asociaciones con el sector privado para generar nuevos recursos destinados a actividades nacionales y las asociaciones con hombres para cambiar actitudes. En el Brasil, el UNIFEM colaboró estrechamente con Full Jazz, una agencia de publicidad cuyas propietarias son mujeres, a fin de crear anuncios publicitarios para una campaña nacional. El 25 de noviembre de 2004 se lanzó en la televisión, la radio y la prensa escrita una campaña publicitaria titulada “*Bem Querer Mulher*” (afecto para las mujeres), cuya recaudación se utilizará para establecer un fondo nacional gestionado por el UNIFEM que haga frente a la violencia contra la mujer en el Brasil, siguiendo el modelo del fondo fiduciario mundial.

C. Objetivo 3: Detener e invertir la propagación del VIH/SIDA

34. El UNIFEM aboga por que se preste atención a las dimensiones de género y de derechos humanos del VIH/SIDA, en particular para invertir la discriminación que sufren las mujeres afectadas e infectadas por el VIH/SIDA, y subraya las contribuciones y perspectivas de las mujeres seropositivas. El programa más amplio del UNIFEM en esta esfera es la iniciativa de seis países que apoya el Fondo Fiduciario para la Seguridad Humana, costado por el Japón.

35. Han surgido distintas coaliciones y grupos de trabajo dentro de las Naciones Unidas que se centran en las dimensiones de la pandemia relativas al género. El Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) encabezó la Coalición Mundial sobre la Mujer y el SIDA. El Secretario General creó el Grupo de Trabajo sobre la mujer, la niña y el VIH/SIDA en África meridional, que determinó las principales medidas a adoptar para reducir las tasas de prevalencia entre las niñas y las mujeres. El UNIFEM participa en esas y otras iniciativas conjuntas.

Nivel macroeconómico. Fortalecimiento de las leyes y las políticas para invertir y detener la propagación del VIH/SIDA

36. El UNIFEM colabora con una gran variedad de redes para incorporar las dimensiones de género y de derechos humanos del VIH/SIDA en los planes nacionales sobre el SIDA de Burundi, Camboya, Honduras, Rwanda, Tailandia y Zimbabwe, y en los procesos de políticas de Asia meridional, el Caribe, la India y Kenya. Tras la realización de un programa de capacitación para el Consejo Nacional sobre el SIDA de Zimbabwe, se integrarán en la políticas directrices normalizadas sobre la incorporación de una perspectiva de género y de derechos humanos en la atención, la prevención, la mitigación y el tratamiento del VIH y el SIDA. En Kenya el UNIFEM apoyó redes de mujeres y el VIH/SIDA en la realización de actividades para presionar a fin de que se presentara al Parlamento un proyecto de ley sobre el control y la prevención del VIH/SIDA que tuviera en cuenta las cuestiones de género.

Nivel mesoeconómico. Liderazgo, compromiso, capacidad y disposición para rendir cuentas de las instituciones convencionales a fin de detener la propagación del VIH/SIDA

37. El UNIFEM colabora con los ministerios de salud de Honduras, el Brasil y Camboya, grupos confesionales en Nigeria y empleados del sector público en la India. Su colaboración con la empresa de ferrocarriles de la India, la tercera empresa pública del mundo en número de puestos de trabajo y la mayor de la India (1,8 millones de empleados), ha continuado dando resultados. En una estrategia aplicada con la División de Vijayawada de la empresa de ferrocarriles de la zona centromeridional (con 29.000 empleados) se utiliza la educación entre iguales para informar a los empleados sobre cuestiones relativas al género y el VIH. Esa iniciativa de educación entre iguales se está ampliando a otras zonas del ferrocarril en el subcontinente. Son esenciales para dicha labor las asociaciones con el PNUD, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el ONUSIDA, la sociedad civil y la Sociedad estatal para el SIDA en Andhra Pradesh. El proyecto ha contribuido en gran medida a la obtención de datos de referencia sustantivos que tienen en cuenta las cuestiones de género y pueden utilizarse para la formulación de políticas y programas sobre las distintas dimensiones del VIH/SIDA. Otras innovaciones que se están preparando son un fondo rotatorio para mujeres afectadas por el VIH y una estrategia de comunicación sobre masculinidad y responsabilidad del hombre.

38. En Zimbabwe un proyecto piloto sobre la prestación de cuidados en el hogar dio lugar a la creación de la Coalición rural centrada en el hogar, que propugna la asignación de recursos para el sector de la prestación de cuidados en el hogar. El Gobierno de Zimbabwe ha nombrado a un coordinador para ese tipo de cuidados. En el estado de Enugu (Nigeria), el UNIFEM capacitó a 30 representantes de distintas organizaciones confesionales como asesores sobre el VIH/SIDA que tengan en cuenta las cuestiones de género. En los hospitales y centros sanitarios de Enugu, las actividades de promoción respaldan la aplicación de una política sobre el VIH/SIDA que tiene en cuenta también las cuestiones de género.

Nivel mesoeconómico. Los defensores de la igualdad entre los géneros tienen la capacidad de reforzar las políticas y los programas para detener e invertir la propagación del VIH/SIDA

39. El UNIFEM apoya el fomento de la capacidad de las redes de mujeres seropositivas para promover políticas y servicios en África, Camboya y la India, y atrae a grupos de investigación para realizar actividades conjuntas encaminadas a subrayar las dimensiones de género de la pandemia. El UNIFEM apoyó a la red de mujeres seropositivas en la India para que estuvieran representadas en las principales reuniones nacionales e internacionales y se unieran a la Coalición Mundial sobre la Mujer y el SIDA. Ellas, a su vez, han conseguido apoyo de donantes y de organizaciones de las Naciones Unidas, y se ha concedido a su Presidenta una Beca MacArthur y un premio de la Fundación Clinton.

Nivel microeconómico. Cambio en las actitudes y prácticas perjudiciales y discriminatorias que perpetúan la desigualdad entre los géneros en el contexto del VIH/SIDA

40. El UNIFEM se ocupa del estigma y la discriminación que sufren las mujeres afectadas e infectadas por el VIH/SIDA y apoya las estrategias de prevención que tienen en cuenta las cuestiones de género mediante la utilización de los medios de comunicación y programas piloto en 10 países.

41. Actualmente está ensayando la creación de “zonas de potenciación del papel de la mujer” en la India, el Brasil y Zimbabwe para poner de manifiesto la relación que existe entre el progreso en la igualdad entre los géneros y la reducción de la prevalencia del VIH/SIDA. En Mutoko (Zimbabwe), una comunidad rural en la que la enfermedad tiene gran incidencia, un programa experimental apoyado por el UNIFEM ha atraído a una gran variedad de asociados, como la FAO, el UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Miembros de la comunidad a los que se ha impartido una capacitación en el plano local están asumiendo funciones en las organizaciones políticas locales, está aumentando la participación de los hombres en la prestación de cuidados en el hogar y las mujeres afectadas e infectadas por el VIH señalan que el estigma y la discriminación se han reducido.

D. Objetivo 4: Lograr la igualdad entre los géneros en la gobernanza democrática y en los países que salen de situaciones de conflicto

42. El UNIFEM se plantea este objetivo de manera integral y consigue apoyo para las ciudadanas en calidad de votantes, candidatas y dirigentes en todos los ámbitos. Asimismo, establece vínculos entre los grupos de interesados en los derechos de la mujer y los procesos políticos y fomenta su capacidad de promover los cambios institucionales necesarios para que las mujeres que ocupan puestos directivos influyan en la reconstrucción posterior a los conflictos. Los programas más grandes del UNIFEM en este ámbito apoyan la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en todas regiones y promueven una justicia que tenga en cuenta las cuestiones de género en la reconstrucción posterior a los conflictos en más de 20 países.

Nivel macroeconómico. Fortalecimiento de las políticas y las leyes para lograr la igualdad entre los géneros en la gobernanza democrática

43. En 2004, el UNIFEM dedicó asistencia técnica y recursos al fortalecimiento de las leyes y las políticas para lograr la igualdad entre los géneros en la gobernanza democrática en más de 30 países. Apoyó la labor para que se formularan o aplicaran leyes sobre la igualdad entre los géneros en Kosovo (Serbia y Montenegro), la República de Moldova y Sierra Leona; para elaborar o reforzar planes o políticas sobre la igualdad entre los géneros en el Brasil, Burundi, el Ecuador, Venezuela y Zimbabwe; y para consagrar la igualdad entre los géneros en las constituciones del Afganistán, Bolivia y distintos países de toda África. En Burundi, el UNIFEM se asoció con Parlamentarios Europeos para África y la Red de mujeres parlamentarias de África central para elaborar la constitución y el código electoral. Esas actividades se prolongaron en el proyecto para la igualdad entre los géneros que ejecutó el

UNIFEM en nombre del PNUD y el Ministerio de Asuntos Sociales, lo que dio lugar a la adopción de una política nacional de igualdad entre los géneros.

44. En los países que salen de conflictos, las elecciones representan un desafío para las mujeres y les brindan oportunidades como candidatas y votantes. En el Afganistán se retransmitió a todo el país una “asamblea ciudadana” apoyada por el UNIFEM, que constituyó el primer foro público de este tipo sobre los derechos de la mujer y en la que participaron 150 mujeres activistas y periodistas en un diálogo con 10 de los 18 candidatos presidenciales. En colaboración con una ONG local, el UNIFEM impartió capacitación sobre cuestiones de género a los comisionados electorales para que comprendieran mejor el papel de la mujer en el proceso electoral. El UNIFEM prestó apoyo a la Federación Internacional de Abogadas (Ghana) en la capacitación de candidatas con el fin de elaborar un programa de la mujer para las campañas electorales, lo que contribuyó a que aumentara en un 10% la representación de las mujeres en el Parlamento.

45. El apoyo de la Unión Europea y del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido permitió que un equipo de funcionarios iraquíes del UNIFEM colaborara con el Ministerio de Asuntos Municipales para promover la participación de la mujer en las elecciones iraquíes, mediante la capacitación de personas encargadas en los ministerios correspondientes sobre las funciones de la mujer en el proceso electoral. El UNIFEM desempeñó un papel estratégico en el apoyo prestado a las mujeres para reunirse con los 25 miembros del Consejo de Gobierno del Iraq a fin de conseguir una representación femenina del 25% en los órganos de gobierno, lo que dio lugar a que seis mujeres ocuparan cargos de ministras. El UNIFEM colaboró con el Departamento de Asuntos Políticos y otros asociados de las Naciones Unidas para alentar la participación en las elecciones, por lo que votó una gran cantidad de mujeres (el 55% de los votantes fueron mujeres y el 45%, hombres).

Nivel mesoeconómico. Compromiso y capacidad de las instituciones convencionales para lograr la igualdad entre los géneros

46. El UNIFEM intensificó su participación en las evaluaciones coordinadas de las necesidades para los procesos de reconstrucción posteriores a conflictos en África y los Estados árabes. En el Afganistán, Asia meridional y sudoriental y México, el interés se centró en fomentar la capacidad del poder judicial y las instituciones gubernamentales, incluidas las instituciones regionales, de armonizar y aplicar sus políticas de conformidad con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. A nivel mundial, el Consejo de Seguridad sigue siendo un ámbito esencial para influir en las decisiones y las políticas.

47. Gracias a la asociación estratégica entre el UNIFEM y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en África, se logró que los ministros de cuestiones de género hicieran suya una política regional en materia de género y se preparara un proyecto de políticas sobre cuestiones de género en el Sudán. En 2004 uno de los centros de interés de la labor del UNIFEM fue la incorporación de una perspectiva de género en el proceso dirigido por las Naciones Unidas y la Unión Africana de cara a la Conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. El UNIFEM prestó apoyo para que se contratara a un experto en cuestiones de género en la Oficina del Representante Especial del Secretario General para los Grandes Lagos y contribuyó a la celebración de una reunión regional de mujeres en octubre de 2004, en la que más de 100

mujeres de la región de los Grandes Lagos elaboraron la Declaración de Kigali, que se incorporó posteriormente a la Declaración de Dar es Salam de la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2004).

48. El UNIFEM lleva a cabo iniciativas concretas para fomentar la capacidad de las instituciones de más de 20 países de aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, incluso mediante programas regionales en Asia sudoriental y los Estados árabes. El poder judicial constituye un centro de interés de las iniciativas realizadas en Nigeria y Zimbabwe. El UNIFEM está creando capacidades para aplicar la Convención a las revisiones constitucionales que se están llevando a cabo en Rwanda y Burundi y a la legislación nacional de Nigeria. La colaboración entre el UNIFEM y el Ministerio de Relaciones Exteriores de México abarcó también la elaboración de un programa de capacitación en derechos humanos de la mujer para el personal del Ministerio, que se imparte actualmente de manera habitual.

Nivel mesoeconómico. Los defensores de la igualdad entre los géneros tienen los conocimientos y la capacidad para transformar las políticas y los programas de promoción de la igualdad entre los géneros en la gobernanza democrática y para encabezar iniciativas al respecto

49. El UNIFEM apoyó la aplicación de la resolución 1325 en África, los Balcanes, los Estados árabes, la región andina y la zona meridional del Cáucaso. El programa del UNIFEM en esta última región sobre la mujer, la paz y la seguridad consiguió fondos para lograr su ejecución continuada durante los tres años siguientes, finalizó su evaluación y se propuso aprovechar la experiencia adquirida en la primera fase. Las redes sobre la mujer y la paz creadas en la primera etapa han puesto en marcha iniciativas concretas para aplicar la resolución 1325. En Azerbaiyán, la Coalición 1325 coordinó la celebración de debates de mesa redonda que dieron lugar a un proyecto de llamamiento a la igualdad entre los géneros en el proceso de paz, patrocinado por la Coalición, que hicieron suyo el mecanismo nacional para el adelanto de la mujer y las ONG de mujeres.

Nivel microeconómico. Cambio en las actitudes y prácticas perjudiciales y discriminatorias que perpetúan la desigualdad entre los géneros en la gobernanza

50. El UNIFEM apoya los medios de comunicación y las estrategias de promoción mediante la creación de un entorno positivo para el liderazgo y los derechos de la mujer en la gobernanza democrática. En la región árabe, el UNIFEM apoyó la puesta en funcionamiento de la primera emisora de radio de mujeres en el Iraq, como una fuente de información para las mujeres relativa a las elecciones. En 2004 el UNIFEM apoyó en un mínimo de 10 países la capacitación y la creación de redes entre periodistas para que mejorara el tratamiento que daban a los derechos y al liderazgo de la mujer.

III. Eficacia institucional

51. Los cinco objetivos de rendimiento que figuran en el marco aprobado por la Junta Ejecutiva (DP/2004/5) se utilizan para seguir los avances en pos de una mayor

eficacia institucional del UNIFEM en el contexto del nuevo marco de financiación multianual.

A. Objetivo 1: Reconocimiento de la coherencia, la pertinencia y la sostenibilidad de los productos y servicios del UNIFEM

52. En este caso es especialmente importante determinar en qué medida: a) las innovaciones que promueve el UNIFEM se reproducen o amplían con miras a la sostenibilidad; b) las informaciones recibidas denotan la pertinencia de sus productos y servicios; y c) las evaluaciones se utilizan estratégicamente para extraer experiencias que se apliquen en actividades concretas del UNIFEM y sus asociados.

53. En 2004, el UNIFEM registró 17 casos en que se reprodujeron o hubo interés en reproducir sus iniciativas y 11 casos de ampliación o institucionalización¹. De esos casos, 16 corresponden a gobiernos, 6 a organizaciones de las Naciones Unidas y 6 a organizaciones no gubernamentales y asociados del sector privado o fundaciones privadas. El Ministerio de Salud de Tailandia amplió a 72 hospitales públicos provinciales las actividades de prevención de la violencia contra la mujer, basándose en la experiencia de un centro de atención global para casos de crisis apoyado por el UNIFEM. El PNUD, el UNICEF y el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica están ampliando o reproduciendo las actividades de presupuestación con perspectiva de género en Marruecos y Colombia. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) está estudiando la posibilidad de reproducir el apoyo del UNIFEM a las productoras de manteca de shea en Burkina Faso. En los Estados Árabes, Cisco Systems y el UNIFEM están reproduciendo en Egipto, el Líbano y Marruecos la iniciativa que ejecutaron en Jordania con el fin de mejorar la calidad electrónica en el sector de las tecnologías de la información, con la participación de nuevos asociados: la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

54. El UNIFEM estudia de qué forma sus productos y servicios responden a las oportunidades y a la demanda. El balance no es totalmente positivo: los programas del UNIFEM producen diversos recursos (35 guías y manuales de capacitación, 22 iniciativas multimedia y más de 40 informes en 2004), pero no hay información adecuada sobre su uso y sus repercusiones. El UNIFEM está poniendo en práctica una política para reducir el volumen, mejorar la calidad y seguir de cerca los resultados de sus productos de difusión de conocimientos. El programa de reforma agraria patrocinado por el UNIFEM en Kirguistán incluyó un certamen nacional en el marco del cual se produjeron 20 programas televisivos y publicaciones para alentar al público a consultar los servicios de las oficinas locales del proyecto, lo que dio como resultado que 6.671 personas acudieran en busca de asistencia. Gracias a los recursos electrónicos se pueden obtener también mejores datos. En 18 meses, se han registrado cuatro millones de visitas al portal del UNIFEM en Internet (www.WomenWarPeace.org).

¹ Por reproducción se entiende la reiteración o adaptación de una iniciativa apoyada por el UNIFEM. La ampliación o institucionalización se refiere al caso en que otra organización extiende la iniciativa a un número mayor de lugares (por ejemplo, cuando se adopta el enfoque de asesoramiento en todos los estados de un país), o integra la iniciativa en procesos existentes y le asigna presupuestos (por ejemplo, cuando un curso piloto de capacitación pasa a ser parte permanente de un programa de estudios universitarios).

55. El UNIFEM finalizó seis evaluaciones en 2004, entre ellas tres evaluaciones de programas y tres de proyectos. Siguió colaborando con la Asociación Africana de Evaluación para mejorar la capacidad de realizar evaluaciones con perspectiva de género en África. El UNIFEM participa en el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, que es un órgano interinstitucional, y para los próximos tres años priorizará su función de evaluación.

B. Objetivo 2: Armonización de la capacidad de los programas del UNIFEM con la demanda y las oportunidades a fin de apoyar la innovación, el aprendizaje y los resultados en todos los niveles

56. Dado que su presupuesto básico anual es apenas superior a 20 millones de dólares y que las contribuciones complementarias alcanzaron aproximadamente a 25 millones de dólares en 2004, la capacidad del UNIFEM para responder a la demanda y utilizar eficazmente sus limitados recursos depende de su habilidad para aprovechar la labor de las redes de conocimientos y acción a fin de ampliar su alcance. En 2004, gracias al uso estratégico de los recursos humanos y financieros, y de iniciativas subregionales para agrupar países a efectos de actuar en ellos en forma similar, el UNIFEM apoyó programas en 43 países y proporcionó asistencia técnica o financiación de efectos catalíticos a otros 40.

57. Para evaluar sus progresos, el UNIFEM examinó, por una parte, su capacidad para influir en la reforma de las Naciones Unidas con el fin de que se tengan en cuenta las cuestiones de género, en particular mediante su participación en mecanismos de coordinación como las evaluaciones comunes para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio; y, por la otra, la demanda de los equipos de coordinación de las Naciones Unidas, en particular para responder a las crisis, colaborar en la reconstrucción posterior a los conflictos y participar en llamamientos unificados y otros mecanismos interinstitucionales.

Reforma de las Naciones Unidas

58. El UNIFEM trabaja para mejorar el apoyo coordinado, a fin de incorporar la igualdad entre los géneros en los mecanismos de coordinación cada vez más numerosos. Ha adquirido una vasta experiencia gracias a la coordinación de grupos temáticos sobre el género en 11 países y a la participación en grupos temáticos en muchos países más.

59. El UNIFEM ha contribuido en los procesos relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio en 20 países y en tres iniciativas regionales, en los ejercicios de evaluación común y el MANUD en 25 países y en tres grupos regionales de lectura, y en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en siete países y en una iniciativa regional de análisis. Su contribución fue muy variada: desde la ejecución de un conjunto completo de actividades de análisis y promoción en el marco de los procesos relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio en siete países, hasta la realización de talleres regionales de capacitación para mejorar la capacidad de los promotores de la igualdad entre los géneros con el fin de aumentar su participación en procesos similares en sus propios países; pasando por la formulación de observaciones relativas a proyectos de documentos presentadas a los equipos de coordinación de las Naciones Unidas.

60. En 2004, hubo cuatro ocasiones en que la participación del UNIFEM en los procesos de elaboración de las evaluaciones comunes para los países y los MANUD dio lugar a que se sumara a programas conjuntos para fortalecer la efectividad global del sistema de las Naciones Unidas y reducir los costos de las transacciones en los países donde se ejecutan programas. En Egipto, gracias a la evaluación común para el país y el MANUD se estableció que era necesario apoyar la capacidad institucional en materia de adelanto y potenciación de la mujer. Bajo la dirección del UNIFEM, se preparó un programa conjunto con el PNUD, el UNFPA y el UNICEF, a fin de apoyar la misión multifacética del Consejo Nacional de las Mujeres. Habida cuenta de que su presencia y recursos son limitados, el UNIFEM no puede satisfacer la demanda de apoyo o programación conjunta de todos los países que lo necesitan; por lo que, en su lugar, procura localizar expertos y crear capacidades e instrumentos a escala regional y mundial que mejorarán la capacidad global de los equipos de coordinación de las Naciones Unidas y su acceso a recursos relacionados con la igualdad entre los géneros.

61. Dado que preside el grupo de trabajo sobre incorporación de la perspectiva de género en las evaluaciones comunes para los países y los MANUD de la Red institucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros (que también integra el PNUD, el UNICEF, el UNFPA y la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer), el UNIFEM dirigió la redacción de una guía práctica para aumentar la participación de los grupos temáticos sobre el género en los procesos de coordinación. La guía se está distribuyendo a los equipos de coordinación de las Naciones Unidas en el mundo entero y tiene un sitio en Internet que sigue ampliándose. Además, y en relación directa con los objetivos de desarrollo del Milenio, el UNIFEM asignó transitoriamente a su asesor económico principal al Proyecto del Milenio con el propósito de fortalecer las dimensiones de género en el análisis y las actividades sobre el Objetivo 1; participó activamente en el Grupo de tareas 3; elaboró una guía (*Camino a la igualdad entre los géneros*) sobre la forma de aunar los objetivos de desarrollo del Milenio, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Plataforma de Acción de Beijing, y, en colaboración con la Campaña del Milenio, celebró una consulta mundial de redes dedicadas a los derechos de la mujer con el propósito de estrechar más los vínculos entre la Conferencia de Beijing y la Cumbre del Milenio. Finalmente, el UNIFEM trabaja a nivel regional con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en la elaboración de informes analíticos que contribuyan a la presentación de informes relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio en los que se tengan en cuenta las cuestiones de género; y con el PNUD en el África occidental francófona y el África meridional para mejorar la capacidad de análisis y ejecución con el fin de relacionar los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza con los objetivos de desarrollo del Milenio y la presupuestación con perspectiva de género.

Enfoques para incorporar la perspectiva de género en los objetivos de desarrollo del Milenio

62. A través de un proyecto piloto de dos años de duración ejecutado en cinco países (Camboya, Kenya, Kirguistán, Marruecos y el Perú) se están llevando a cabo las actividades de apoyo más exhaustivas que el UNIFEM realiza a escala nacional en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio. Los objetivos del proyecto son: a) demostrar la importancia fundamental que tiene la incorporación de la igualdad entre los géneros en los objetivos de desarrollo del Milenio para los planificadores

de políticas y programas; y b) fortalecer los enfoques con perspectiva de género para el seguimiento y la presentación de informes sobre los avances realizados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

63. En Camboya, el PNUD, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y asociados nacionales colaboraron con el proyecto en la compilación de un conjunto de datos e indicadores acordados que habrían de informar los procesos relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio y utilizar esos procesos para reforzar la labor en favor del Objetivo 1 (pobreza) y el Objetivo 8 (comercio). En Kenya, gracias a diálogos distritales sobre la pobreza se está incorporando la opinión de más de 800 mujeres pobres y dirigentes de organizaciones no gubernamentales y comunitarias de cuatro distritos rurales en los procesos relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio. En Kirguistán, el programa ha logrado que una gran variedad de interesados haya acordado indicadores armonizados para seguir de cerca la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Plataforma de Acción de Beijing y los objetivos de desarrollo del Milenio. El programa de Marruecos utilizará los análisis hechos por el proyecto para reflejar las inquietudes sobre la igualdad entre los géneros en todos los aspectos del informe relativo a los objetivos de desarrollo del Milenio. En el Perú, las redes y los colectivos de información femeninos han incorporado mensajes en la campaña sobre objetivos de desarrollo del Milenio patrocinada por el PNUD, en la que por medio de videos y cuñas radiales se aumenta la conciencia sobre las dimensiones de género de los objetivos de desarrollo del Milenio y los estudiantes universitarios compiten por becas en un certamen que los alienta a interesarse por las cuestiones de género, la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio.

Crisis y situaciones posteriores a conflictos

64. En 2004, el UNIFEM aportó sus conocimientos sobre la igualdad entre los géneros a las evaluaciones conjuntas de necesidades de Haití, Liberia y el Sudán, presentó propuestas en 10 procesos de preparación de llamamientos unificados y cumplió una función primordial en el Grupo de Trabajo interinstitucional sobre cuestiones relativas al desarme, la desmovilización y la reinserción.

65. El apoyo del UNIFEM a la Asociación de mujeres excombatientes Ndabaga (primera organización de mujeres desmovilizadas de la región de los Grandes Lagos) tuvo efectos catalizadores para ampliar las actividades de desarme, desmovilización y reinserción. En agosto de 2004, el UNIFEM y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional reunieron a más de 200 mujeres excombatientes. Una representante de Ndabaga informó al Consejo de Seguridad sobre el papel potencial de las mujeres desmovilizadas en la lucha contra el VIH/SIDA y el apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz en sus países. La labor de desarme, desmovilización y reinserción del UNIFEM condujo a una mayor asociación con el Banco Mundial en el marco del Programa Multinacional de Desmovilización y Reinserción para la región de los Grandes Lagos, que abre la puerta a la incorporación de la perspectiva de género en las actividades de desarme, desmovilización y reinserción en la región.

C. Objetivo 3: Asociaciones estratégicas para generar nuevos grupos interesados y ampliar los existentes, así como oportunidades de aprendizaje en materia de igualdad entre los géneros

66. A nivel gubernamental, el UNIFEM ha reforzado las alianzas tradicionales con mecanismos nacionales en favor de la mujer, redes parlamentarias de mujeres y donantes bilaterales y, paralelamente, ha incrementado su labor a nivel de las oficinas de estadísticas y los ministerios de finanzas, planificación, transporte y justicia. En el sistema de las Naciones Unidas, si bien el UNIFEM ha seguido trabajando estrechamente con el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el ONUSIDA, en 2004 estableció vínculos más fuertes con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Además, aunque las organizaciones no gubernamentales y las redes de mujeres siguen siendo aliadas estratégicas clave en todas las iniciativas del UNIFEM, se están formando alianzas con organizaciones religiosas, otras redes y coaliciones de organizaciones gubernamentales especializadas en determinados problemas, e instituciones académicas. También se han registrado progresos con cierto número de asociados del sector privado. El UNIFEM vigila la medida en que las asociaciones contribuyen a aumentar las oportunidades sostenibles para lograr la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer².

El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las organizaciones del Comité Ejecutivo

67. En los informes y documentos presentados a la Junta Ejecutiva en 2004 figura información sobre el fortalecimiento de la asociación con el PNUD (DP/2004/CRP.2, DP/2004/47 y DP/2005/CRP.2). Se presta particular atención a la mejora de la colaboración con los centros regionales del PNUD. La colaboración con el UNFPA continúa en todas las regiones y a nivel mundial, en particular: la labor sobre la violencia de género en América Latina, la incorporación de la perspectiva de género en la reconstrucción luego de los conflictos en África y la inclusión de las dimensiones de género en la lucha contra el VIH/SIDA en todas las regiones. En cuanto al UNICEF, comienzan a haber ejemplos sobre el terreno de colaboración en materia de presupuestación con perspectiva de género; además, se ha dado prioridad al fortalecimiento de las alianzas sobre enfoques basados en los derechos, en los que se trabaje simultáneamente para aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, con el fin de apoyar la Medida 2 del programa de reformas del Secretario General.

Otros asociados multilaterales

68. Las relaciones de trabajo con el Banco Mundial siguen expandiéndose y hay ejemplos concretos en 12 países. La asociación relativamente nueva con el FIDA en el Asia meridional y en el África occidental francófona y la creciente asociación con ONU-Hábitat en América Latina y el Asia sudoriental están generando oportunidades para fortalecer la coordinación sobre las dimensiones de género de la pobreza rural.

² Las asociaciones estratégicas con los gobiernos y la sociedad civil se analizan en la sección sobre eficacia del desarrollo. La presente sección está centrada en el sistema de las Naciones Unidas.

D. Objetivo 4: Armonización de las prácticas y políticas en materia de gestión y recursos humanos para que reflejen el empeño del UNIFEM en trabajar en pro de la excelencia, la potenciación y los derechos

69. En este objetivo se destacan tres aspectos: una mayor clarificación de las directrices operacionales del UNIFEM y el PNUD, una gestión financiera más efectiva y eficaz gracias a la instalación del sistema Atlas, y la distribución de recursos financieros en 2004.

70. El 7 de junio de 2004, el PNUD y el UNIFEM firmaron las directrices revisadas que rigen la relación operacional entre ambas partes. En el acuerdo se distingue entre la función de supervisión y la de prestación de servicios del PNUD en las operaciones del UNIFEM, con lo cual se aclaran los ámbitos de responsabilidad. Las directrices confieren al UNIFEM la debida autoridad sobre sus asuntos y acelerarán las transacciones administrativas, de recursos humanos y financieras, en forma compatible con los principios del marco de financiación multianual. El UNIFEM trabaja con el PNUD para determinar el tipo, la calidad y el precio de los servicios de apoyo que necesita que el PNUD le preste, con arreglo a la modalidad de recuperación de costos.

El sistema Atlas

71. En 2004, el UNIFEM invirtió una cantidad importante de recursos en la instalación del sistema Atlas. Se formaron comunidades internas de conocimientos y prácticas en torno a cuatro ámbitos funcionales: finanzas, subvenciones y proyectos, adquisiciones y gestión de recursos humanos. La información en tiempo real permitirá una gestión más eficaz, eficiente y descentralizada de los recursos.

72. El sistema Atlas requirió una curva de aprendizaje muy marcada y la inversión de horas de trabajo para que el personal se capacitara y adquiriera nuevos conocimientos. Se plantearon problemas técnicos (resueltos con la ayuda de los encargados de los ámbitos funcionales y del personal técnico del PNUD y el UNIFEM) e inherentes a los cambios en la secuencia de las operaciones y los procesos. El normal funcionamiento se vio ocasionalmente entorpecido debido a limitaciones de la capacidad del personal que se fueron manifestando a lo largo del año, agravadas por problemas del sistema y cortes de electricidad en algunos países. Para fines de 2004, había aumentado considerablemente la competencia del personal y en 2005 se están tomando medidas concretas para seguir de cerca las mejoras en la eficiencia y la exactitud derivadas del uso de Atlas.

Distribución

73. En 2004, el UNIFEM registró una disminución del 30% en la distribución de fondos básicos en comparación con 2003, compensada por un 9% (aproximadamente) de aumento en la distribución de fondos complementarios. La disminución de los fondos básicos se debió a dos motivos: a) la incertidumbre sobre las contribuciones básicas de un importante donante, que motivó la moderación de los gastos; b) la ejecución del marco de financiación multianual y la instalación del sistema Atlas que requirieron una fuerte inversión en planificación y armonización. El UNIFEM espera alcanzar un mínimo del 85% de distribución en lo que queda del período comprendido en el marco de financiación multianual.

E. Objetivo 5: Generación de una base de recursos más amplia y diversificada que contribuya a la capacidad del UNIFEM para aprovechar las oportunidades y hacer frente a los compromisos

74. En 2004, el UNIFEM consiguió una base de recursos más amplia y diversificada pero no logró mejorar la fiabilidad de los recursos básicos. Dada la atención prestada a la aplicación y la rendición de cuentas luego del Examen y Evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (Beijing + 10), es de fundamental importancia garantizar la sostenibilidad del Fondo. En el cuadro que figura a continuación se comparan las proyecciones del marco de financiación multianual del UNIFEM para 2004 con las sumas recibidas ese año.

	<i>Cifras proyectadas para 2004*</i>	<i>Cifras reales para 2004*</i>	<i>Cifras reales para 2003*</i>
Fondos básicos	24,2	23,2	21,7
Fondos complementarios	14,0	25,5	12,3
Ingresos varios	1,9	1,6	2,0
Total	40,1	50,3	36,0

* En millones de dólares.

75. El UNIFEM superó las proyecciones para 2004 en unos 10 millones de dólares, debido principalmente a incrementos en la participación en la financiación de los gastos y en los fondos fiduciarios. Los fondos totales registraron un aumento de más de 14 millones de dólares (alrededor del 43%) por encima de las contribuciones de 2003.

76. Si bien los fondos complementarios no lograron alcanzar los niveles previstos, aumentaron de 21,7 millones de dólares en 2003, a 23,2 millones de dólares en 2004. En 2004, 43 gobiernos hicieron contribuciones al UNIFEM, frente a 39 en 2003. Los Gobiernos de Andorra, Australia, Austria, la República Checa, Ghana, Grecia, Irlanda, Luxemburgo, Sudáfrica y Suecia aumentaron las contribuciones en sus respectivas monedas, lo que, junto con la depreciación del dólar, produjo un incremento de 1,1 millones de dólares.

77. Las oficinas regionales de programas del UNIFEM movilizaron aproximadamente 14 millones de dólares en fondos complementarios multianuales para programas. Si bien la mayor parte de esas sumas proviene de organismos bilaterales, también están dando resultado las asociaciones de las oficinas regionales de programas del UNIFEM con el sector privado, en particular con Cisco Systems en los Estados Árabes y con Avon y Full Jazz (una empresa de publicidad) en el Brasil.

IV. Retos y prioridades a futuro

78. La estimación de los logros, retos y carencias del UNIFEM en la ejecución de su marco de financiación multianual emana de evaluaciones, informes de programas y proyectos, consultas con las partes interesadas, y las orientaciones y observaciones

de su Comité Consultivo y la Junta Ejecutiva. En 2004, el Comité Consultivo encargó una evaluación independiente del UNIFEM (A/60/62-E/2005/10) para determinar si su estructura, recursos y estatuto estaban a la altura de las funciones ampliadas que había asumido. En el 45º período de sesiones del Comité Consultivo, celebrado en febrero de 2005, se recomendaron medidas para seguir fortaleciendo al UNIFEM.

Eficacia del desarrollo

79. Si bien son muchas las oportunidades para incorporar la igualdad entre los géneros en los mecanismos de coordinación y elaboración de políticas, entre ellos los documentos estratégicos de lucha contra la pobreza, los objetivos de desarrollo del Milenio y los enfoques sectoriales, el UNIFEM debe fortalecer su capacidad y alcance para influir en ellos y seguir de cerca sus efectos en la igualdad entre los géneros. El objetivo de la evaluación independiente encargada por el Comité Consultivo era poner de relieve las oportunidades que se perdían por no haber fortalecido al UNIFEM. El UNIFEM debe invertir mucho más para apoyar oportunamente a las redes de conocimientos y acción existentes y puede interactuar en cada fase de esos procesos (desde la formulación a la ejecución y evaluación), con el fin de asegurarse de que las consideraciones de género sean tomadas en cuenta en todo el ciclo. Además, todos los marcos relativos a la igualdad entre los géneros (los objetivos de desarrollo del Milenio, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Plataforma de Acción de Beijing) deben aplicarse en forma coherente. El UNIFEM reforzará el seguimiento de su labor sobre el *Camino a la igualdad entre los géneros* y apoyará a los gobiernos y la sociedad civil para fomentar su capacidad de administrar globalmente esos compromisos.

80. La participación en aumento del UNIFEM en la programación relativa a la paz y la seguridad ha obtenido resultados y ha respondido a necesidades inmediatas. No obstante, se necesita una mejor organización interna para que el UNIFEM pueda responder oportuna y eficazmente, sobre todo porque en la etapa de reconstrucción luego de los conflictos, el resquicio que queda para aprovechar las oportunidades de lograr la justicia de género se cierra muy rápidamente. El UNIFEM trabaja con las Naciones Unidas y otros asociados, en particular en el seguimiento de la Conferencia del UNIFEM sobre la justicia de género en situaciones posteriores a conflictos, titulada “La Paz necesita a la mujer y la mujer necesita justicia”, para crear un mecanismo de respuesta rápida que asista mejor a los países y la comunidad internacional. Además, habida cuenta de que son inadecuadas las medidas tomadas para reaccionar contra la violencia de género en los conflictos y las situaciones posteriores a los conflictos, el UNIFEM está reforzando su labor de promoción y formación de alianzas a nivel interinstitucional para garantizar una respuesta coordinada contra la violencia de género, aprovechando las ventajas comparativas de cada organización.

Eficacia institucional

81. En la revisión trienal amplia de las políticas y en las evaluaciones internas se recomienda mejorar la función de evaluación en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el UNIFEM. El UNIFEM tiene previsto reforzar su capacidad de evaluación en el período que abarcará el próximo informe a fin de mejorar la información interna, fomentar la capacidad de los asociados y difundir más eficazmente las experiencias y enseñanzas adquiridas en las iniciativas catalíticas que apoya en el mundo entero.

82. Para que el UNIFEM tenga capacidad en materia de presupuestación y programación basadas en los resultados es fundamental que desarrolle el potencial del sistema Atlas y haga frente a los retos que éste plantea. El UNIFEM seguirá fomentando la capacidad del personal y desarrollando sistemas para que la inversión en el sistema Atlas se traduzca en una ejecución económica, oportuna y coherente de la asistencia para el desarrollo.

83. En la evaluación independiente del UNIFEM se estableció que el reconocimiento y los recursos insuficientes y el estatuto inadecuado eran obstáculos generalizados y sistemáticos que dificultaban la labor de las personas encargadas de promover la igualdad entre los géneros en todo el sistema de las Naciones Unidas. La resolución sobre la revisión trienal amplia de las políticas recoge esas deficiencias. En la evaluación se insiste en que es urgente reconocer la tarea rectora del UNIFEM en materia de igualdad entre los géneros, ampliar su base de recursos y realzar su estatuto para mejorar su contribución al sistema de las Naciones Unidas. La intensificación del apoyo a las entidades que proporcionan conocimientos técnicos sobre la igualdad entre los géneros es compatible con el mensaje de la Conferencia de Beijing + 10, en el sentido de que es preciso poner más énfasis en la ejecución y la rendición de cuentas y demostrar la voluntad necesaria para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.
